



Resolución de Decanato **838 / 2024 - EXA -UNSa**
Exp. N° 8756/2012-EXA-UNSa - EXP N° 8342/2021 - Renuncia – Lic. José
Eduardo Quiñonez - JTP-SEMI c/ aumento a Exclusiva - asig. Física 2
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
24/09/2024

VISTO la resolución de Decanato N° 292/2024-EXA-UNSa, por la cual el Lic. José Eduardo Quiñonez renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino - Dedicación Semiexclusiva con aumento a Exclusiva, para la asignatura Física 2, que ocupa en esta Facultad, desde el 22 de abril de 2024,

CONSIDERANDO:

Que se advierte error material respecto al número de expediente, referenciado en el título de la resolución citada en el exordio.

Que la Resolución del Consejo Superior N° 544/2011, establece subsanar errores materiales, como el aquí planteado, siempre que no altere la esencia sustancial al acto administrativo.

Que corresponde la emisión del instrumento legal correspondiente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en el título de la resolución de Decanato N° 292/2024-EXA-UNSa, donde dice "...EXPTE N° 394/2023-EXA-UNSa...", debe decir "...EXPTE. N° 8756/2012 - Exp N° 8342/2021...".

ARTÍCULO 2'.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Eduardo Quiñonez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

JRM/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa